

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **19 DIC 2013**

VISTO: El Oficio de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación N° 2146/13 por el cual el Departamento Financiero Contable de esa Unidad Ejecutora, informa la existencia de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto (Escala "N"), Puesto N° 20741, Plaza 35, con motivo del ascenso de la Dra. Silvana PEDULLA a Fiscal Suplente Departamental, según Asunto N° 85, de fecha 9 de agosto de 2013.-----

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 2146/13 de fecha 13 de setiembre de 2013, se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.-----

II) Por Mensaje No. 23/13 de 27 de setiembre de 2013 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia que habilite la designación de la Señora Fiscal Adscripto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 12° Turno, **Dra. Cecilia TABAREZ IFRAN**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Adjunto**. (Escala "N").-----

III) Con fecha 6 de noviembre de 2013 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

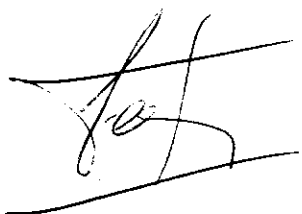
2013-11-001-5681

- 1) **DESÍGNASE** a la Señora Fiscal Adscripto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 12º Turno, **Dra. Cecilia TABAREZ IFRAN**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Adjunto**. (Escalafón "N").-----
- 2) **DISPÓNESE** que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 200 "Ministerio Público y Fiscal".-----
- 3) **COMUNÍQUESE** a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 4) **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.-----

Exp. No. 2013 – 11 – 0001 – 5681



RICARDO EHRLICH
MINISTRO DE
EDUCACION Y CULTURA



JOSE MUJICA
Presidente de la República